



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE ICONONZO TOLIMA
ESTADO NO. 85

Autos dictados por el Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo Tolima, se fija por el término legal y de manera electrónica, siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.) del día de hoy catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022).

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
2022-00121	DECLARATIVO – REIVINDICATORIO-	WILSON ORLANDO SUÁREZ PARRADO	LIGIA GODOY MORENO.	13/07/2022
2020-00161	EJECUTIVO.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HÉCTOR JULIO IBARRA DÍAZ	13/07/2022
2017-00065	EJECUTIVO.	RODRIGO PÉREZ	ANA ELSY VILLAR DE GONZÁLEZ	13/07/2022
2007-00071	DISMINUCIÓN CUOTA DE ALIMENTOS.	JAVIER LONDOÑO GODOY.	LUZ ANGELA CRUZ GUTIERREZ.	13/07/2022

IMPORTANTE: Las providencias que no tienen hipervínculo para ser descargadas a través de los estados electrónicos publicados en la Página Web de la Rama Judicial (Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo-Tolima), deberán ser solicitadas, al correo institucional - j01prmpalicononzo@cendoj.ramajudicial.gov.co , toda vez que, dichos autos corresponden a, actuaciones encaminadas a la práctica de medidas cautelares, procesos sin notificar, o actuaciones donde se encuentran involucrados menores de edad.

Firmado Por:
Jenny Vanesa Arias Riveros
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Icononzo - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94cc7d5d886c9805469470a20b60d697456ce1e3a1356487bfd511912cab077**

Documento generado en 13/07/2022 03:37:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>